

CERTIFICADO N°26/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal, celebrada el 14 de enero de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa celebrar una Transacción Judicial con don Fabian Enrique Villarroel Muñoz, N°13.704.251-7, por un monto total \$241.236.- (doscientos cuarenta y un mil doscientos treinta y seis pesos), por concepto de indemnización de perjuicios de la cámara de vigilancia ubicada en calle Maturana con Diaz y costas procesales con la finalidad de poner término, a la causa caratulada "Municipalidad con Villarroel", Rol N° 190.670, del Juzgado de Policía Local de Villa Alemana.
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción judicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de enero 2022

  
**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal